

Viviente

Alcaraz

Presente fué
Josef Galindo
y Guinao.

Ayuntamiento del día 17. de Sept. de 1828 { En la Villa de Caracaca á diez y siete
de Septiembre de mil ochocientos veinte y ocho, cuando reuni-
dos en sus Salas capitulares los Señores que componen el
Ayuntamiento de ella, y lo fueron D.ⁿ Jose Moreno Villalva,
D.ⁿ Jose de Mora y Cabrera, D.ⁿ Juan Nuñez, D.ⁿ Nicolau
Martinez Abanca, D.ⁿ Bernard & Luq y Maria, Regi-
dores; D.ⁿ Lorenzo Viviente, D.ⁿ Juan Bautista Navarro,
Diputados del comun, y D.ⁿ Juan Alcaraz Proi Indico
general, acordaron lo siguiente
Fratose de nombrar Interventor que en union con el
Administrador de Rentas de esta Villa, recarden los d^{os} q.
se devenguen en la proxima feria, tanto en por lo res-
pectivo a ganeros extranjeros, como los del País, América
y Ganados, mediante á no hacer habido licitadores á los
derechos impuestos sobre ellos, y de unanime conformi-
dad quedé electo el por D.ⁿ Josef Moreno Villalva, qui-
en devirá presentar la cuenta á la Villa de los produc-
tos que rindan los mencionados d^{os}, para obtencion de
terminaciones

Fratose tambien de nombrar Repartidor de contribucio-
nes para las del año proximo venidero, para que con
oportunidad proceda á la práctica de quantas dili-
gencias conduzcan al mejor desempeño del Reparti-